DESCUBRIOSE UN COMPLOT CONTRA PERON Y EVITA

BUENOS AIRES, 24. (Urgente). (ANS). — En horas de esta madrugada, se tuvo conocimiento de una importantísima novedad que, a pesar de la hora intempestiva en que se hizo pública, causó, como es lógico, honda conmoción en todos los círculos.

La noticia fué anticipada a los cronistas destacados en el Departamento de Policía por el subjefe, comisario inspector Miguel Gamboa, quien expresó a los representantes de la prensa, que las autoridades habían logrado descubrir un atentado a perpetrarse en el curso del próximo mes de octubre contra la vida del Presidente de la República, General Juan D. Perón y su señora esposa.

Agregó el señor Gamboa, que las informaciones complementarias de tan grave suceso que, por fortuna, había sido frustrado totalmente, serían complementadas posteriormente por el propio jefe de policía, que había invitado a tal efecto para concurrir a su domicilio a los periodistas.

La entrevista se celebró minutos después de la una, en la residencia de la calle Arcos, en el barrio Belgrano. El general Bertollo expresó entonces que la policía había tenido conocimiento, hace alrededor de quince días, que un grupo de individuos habían celebrado reuniones secretas con fines que no podían determinarse con exactitud.

Cuando se ahondaron las investigaciones, pudo saberse que ese grupo de personas, entre las cuales se hallaba el ex diputado nacional Cipriano Reyes, procuraba atentar contra la vida del primer magistrado y de su señora esposa, a cuyo efecto habían planeado el hecho con todos sus pormenores, logrando la aquiescencia y la complicidad de otros individuos. Fué entonces cuando las autoridades extremaron su labor, consiguiendo, después de largas diligencias, desbaratar el siniestro plan, con la detención de los principales implicados.

El atentado debía consumarse, como queda expresado, durante el próximo mes de octubre y los detalles planeados destacaban, al parecer, la necesidad de proceder en ocasión de una anunciada visita del general Perón y su señora esposa al Teatro Colón.

Las primeras informaciones sindicaban que se procedió a la detención de Walker Beverage, Allende Possi, Cipriano Reyes, Luis García Velloso, la señora de Velloso, Héctor Reyes, un tal Cufré, cuya identidad no se dió a conocer aún y dos sacerdotes. Uno de ellos es el capellán Héctor Moreyra y el otro el padre Carlos Grandy. Además se procedió a la detención de Luis Requile, complicado también en la siniestra maquinación.

En los allanamientos practicados se logró la detención de los nombrados y de algunas personas más, a las que se sindica como conocedores o cómplices del atentado. Todos ellos fueron conducidos en primer término a la Sección Orden Político de la Policía Federal y luego trasladados a la Penitenciaría Nacional, donde están alojados.

Las autoridades policiales realizaron en horas de esta madrugada nuevos allanamientos: uno de ellos fué efectuado en un departamento instalado en la Avenida Quintana 24, donde se detuvo a varias personas. Todos los detenidos han sido puestos a disposición del juez federal doctor Palma Beltrán, que entiende en la causa instaurada.

COMUNICADO DADO A ULTIMA HORA POR LA POLICIA FEDERAL

Minutos después de las 2, la policía federal entregó el siguiente comunicado:

"La policía federal desde hace un par de meses, merced a una pesquisa celosamente realizada, logró establecer que se estaba tramando un complot para derrocar al gobierno, asesinando al presidente de la República y a su señora esposa.

"Sospechando que no era ajeno al complot un sujeto de origen norteamericano, expulsado del país, llamado John Griffith, que se encuentra en el Uruguay, se intensificaron las pesquisas, comprobándose en efecto que era aquél el cabecilla del movimiento.

"Prosiguiendo las investigaciones se comprobó que el cabecilla para la ejecución material del plan no era otro que Cipriano Reyes, con su hermano Héctor, un tal Luis García Velloso, un sujeto llamado Allende Beverige Posse, una mujer llamada Lidia Requelli; señora de Spangenberg de García Velloso; un capellán de la Armada, Horacio Moreyra; otro capellán, Víctor Farias; el sacerdote Carlos Grandy; el ex aviador Ernesto Vila; un médico, Dr. Néstor Giménez Arias, el peón Emilio Francklinon y Walter Manuel Beverige Allende.

Además, los complotados pensaban contar con oficiales de nuestras fuerzas armadas. Para ello la policía, con anuencia de autoridades militares, hizo infiltrar en el ejército, policías que simulaban ser oficiales de las fuerzas armadas y llegó incluso a permitir la realización de reuniones en el local de Aeronáutica Civil, grabando discos de esas reuniones.

"El doble asesinato debía llevarse a cabo el 12 de octubre próximo a la salida del Teatro Colón. Agrega el comunicado que las pesquisas fueron dirigidas y orientadas por el jefe de la Policía Federal, Gral. Bertollo; por el subjefe, comisario inspector Miguel Gamboa; el director de investigaciones, comisario Serrao. Todos los implicados en el frustrado atentado se encuentran detenidos, a disposición del juez Palma Beltrán, que constituyó su despacho en el Departamento de Policía".

Dióse a Conocer el Decreto Convocando a Elección de Constituyentes

CONTROL PARA LA ENERGIA ATOMICA SE PIDIO

G. Marshall Solicitó También el Desarme

OTROS PROBLEMAS FUERON ABORDADOS

PALACIO CHAILLOT, 23 (ANS). — El secretario de Estado norteamericano, George C. Marshall, al intervenir esta mañana en la sesión de las Naciones Unidas, pidió la implantación de un régimen de control de la bomba atómica y pidió también que se intente la reducción de los armamentos.

Al iniciarse la reunión de esta mañana, el delegado de las Filipinas, que fué el primero en usar de la palabra, dirigió un llamado a las grandes potencias pidiéndoles «un nuevo esfuerzo no sólo para hallar la solución a las actuales divergencias sin recurrir a las armas, sino también los medios de vivir en paz bastante tiempo para permitir a la humanidad edificar bases más sólidas para la seguridad y el bienestar de todos».

El representante filipino expuso que: Durante las últimas semanas la ciudad de Berlín ha sido el centro de los temores de la humanidad. Hoy y durante el período de esta asamblea —dijo— la ciudad de París se ha convertido en el centro de las esperanzas de los hombres.

El mismo delegado, que es el general Carlos Rómulo, lamentó que la organización de la UN no haya tenido a su disposición la fuerza que le hubiera permitido dar solución a los conflictos.

NO SOMETERIAN EL PROBLEMA DE BERLIN A LA UN.

Haciendo uso de la palabra después del delegado filipino, el general Marshall dijo que: las cuestiones que atañen al arreglo de la paz deben ser tratadas fuera de la órbita de las Naciones Unidas.

Esta declaración fué interpretada como que el problema de Berlín no será sometido a la actual asamblea de la UN.

Eso sí Marshall insistió sobre la urgencia que existe de encontrar alguna solución a la situación internacional y subrayó que cuanto antes deben quedar aclaradas las respectivas situaciones de Japón y de Alemania que no pueden permanecer ocupadas indefinidamente. Advirtió sobre el caso de estos dos países que se tomarán medidas para que los mismos no lleguen a convertirse en centros de agresión.

Marshall se refirió seguidamente al problema palestino. Afirmó que la solución debe consistir en la desmovilización de las fuerzas armadas.

En cuanto al problema de Corea, dijo que debe ser solucionado mediante una elección de autoridades por parte del propio pueblo coreano y mediante creación de un estado de Corea unido e independiente que deberá ser aceptado como miembro de la UN.

Con referencia a Grecia, opinó Marshall que es necesario que esta nación sea preservada de ingerencias exteriores y que se reorganice su vida política de acuerdo a bases democráticas.

Luego de mencionar la situación de Indonesia, Marshall pidió que sea adoptado lo más rápidamente posible un sistema de control de la energía atómica con vistas a la eliminación de las armas atómicas que no deberán figurar —dijo— entre los armamentos de un país. Dijo que el desarrollo de la energía atómica debe orientarse hacia fines pacíficos. Marshall finalizó solicitando que sean buscados los medios de reducir progresivamente los armamentos para que de ese modo se pueda volver a la confianza entre los estados lo más pronto posible.

Luego de agradecer a Francia por haber acogido con su amistad tradicional la presencia de la asamblea de la UN, Marshall pasó a hacer consideraciones generales con respecto a lo que Estados Unidos pretende, y lo que pretenden otros países. Se quejó finalmente de que "en algunas naciones hagan un boicot contra ciertos organismos de la UN", y finalizó diciendo que su país desea "de todo corazón" que toda la tensión internacional desaparezca.

LA SESION DE AYER

PALACIO CHAILLOT, 23 (ANS). — La sesión de hoy de la asamblea general de las Naciones Unidas concluyó a las 12.45, decidiéndose iniciar una nueva sesión esta tarde a las 15. La mesa directiva de la asamblea se reunirá privadamente después de la sesión de la tarde.

OPOSICION SOVIETICA A UNA INICIATIVA

PARIS, 23. (ANS). — El delegado de la Unión Soviética, Jacob Malik, trató inútilmente esta tarde impedir que la asamblea general trate la proposición del secretario general de las Naciones Unidas, Trygve, de crear una guarda armada especial al servicio de la organización internacional.

La cuestión fué incluída primeramente sin objeciones, en el programa de trabajos de la asamblea que continuó discutiendo esta tarde el comité de iniciativas. Aparentemente Malik, no se dió cuenta de qué se trataba, puesto que posteriormente trató de que se reconsiderara la inclusión y pidió hacer declaraciones al efecto.

El presidente del comité de iniciativas declaró sin lugar las pretensiones de Malik y recomendóle que hiciera su declaración ante la asamblea plenaria cuando le sean sometidas las recomendaciones del comité de iniciativas.

Lie ha propuesto que, en ausencia de un acuerdo entre los cinco grandes, con respecto a la constitución de un ejército de las Naciones Unidas, la organización reclute "una pequeña fuerza de guardias" para actuar en lugares como Palestina. No sería una fuerza activa, sino más bien encargada de la custodia personal de las Naciones Unidas. Lie propuso iniciarla con 800 hombres y aumentarla después a varios millares.



Año XXI. N° 7291. Santa Fe, viernes 24 de septiembre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 133.718 (8 Pág.) Precio: $ 0.15

HOY SE CUMPLIO UN MANDATO HISTORICO

Hubo una Ceremonia

HABLO EL Dr. QUIJANO

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Con los actos realizados en el momento mismo que se iniciaba el día, y que tuvieron como escenarios dos ciudades del país, separadas por muchos centenares de kilómetros, se rindió un homenaje a los caídos en la batalla de Tucumán, y se cumplió un mandato que tiene su raíz en los albores mismos de nuestra historia.

En la plaza de Mayo, tal como lo dispusiera el Segundo Triunvirato, fué colocada, en la histórica Pirámide, una placa con la que la Nación rinde justo tributo a quienes le ofrendaron su vida en la gesta librada en el Campo de las Carreras, en la hora crucial en que la patria nacía.

El programa desarrollado dió comienzo en el primer minuto del día 24 en esta capital, entonándose el Himno Nacional, que fué cantado por la gran muchedumbre que se había reunido en la plaza de Mayo, donde se hallaban presidiendo el acto, el Dr. Quijano, en su carácter de vicepresidente de la República, ministros y secretarios del P. E., jefes y oficiales de las fuerzas armadas, altos funcionarios, dignatarios eclesiásticos, legisladores, delegados gremiales y otras figuras. Inmediatamente de acallados los aplausos con que la canción patria fué saludada, usó de la palabra el Dr. Quijano, quien en una vibrante alocución rindió homenaje a los caídos en la batalla que se conmemora en esta fecha.

El vicepresidente exaltó las virtudes de aquellos hombres que dieron sus vidas por la libertad de la nación que nacía, rindiendo tributo al valor de aquellos gauchos valientes que formaron las primeras legiones que, en las estribaciones del Ande, lucharon con denuedo y sin desmayos por un ideal purísimo. Dijo luego que cumplíase el decreto dado hace más de un siglo, en estos instantes, hora cumbre de nuestra vida nacional en que la República se levanta con esplendor de estrella, en la plenitud de su conciencia.

Más adelante hizo una referencia a la personalidad del primer mandatario, general Juan D. Perón, de quien dijo que es conductor, guía y nervio de este gran movimiento y proclamó su solidaridad para con el hombre que está forjando la nueva Argentina.

Terminado su discurso el vicepresidente, en compañía del Ministro del Interior, señor Borlenghi, y otros funcionarios, descendió del palco, dirigiéndose a la Pirámide, descubriendo la placa colocada en la misma, en medio de los aplausos de la muchedumbre, integrada en gran parte por delegaciones estudiantiles. El vicepresidente habíase dirigido a la Pirámide entre una doble fila de estudiantes, integrada principalmente por alumnos de colegios de Corrientes, que llegaron esta noche.

Terminada esta ceremonia, en Tucumán, se inició un acto, que constituyó la continuación de aquel. La perfecta sincronización y la irradiación radiotelefónica hizo que todo el país pudiera seguir atentamente su desarrollo. En esta oportunidad habló el Secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, quien con palabras emocionadas recordó a los soldados de Tucumán y se refirió a los problemas de la hora presente.

Dos Reuniones Celebró el Senado

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — Escaso resultado práctico pudo lograrse esta mañana en la sesión especial de la Cámara de Senadores. En circunstancias que se proponía la primera votación, con referencia al primero de los asuntos entrados a la misma, la presidencia fué informada de que en la casa no había número suficiente para sesionar, por lo que debió levantarse la sesión. La Cámara había estado reunida desde las 11.20 hasta las 12.20.

La reunión fué presidida por el contraalmirante Teisaire — presidente provisional del cuerpo — y fué realizada conforme a lo que estaba dispuesto desde la víspera. Según estaba anunciado, figuraba como primer asunto, la consideración del despacho de la comisión especial que estudió la situación financiera, política y social de las provincias subvencionadas y territorios nacionales. Además tuvieron entrada esta mañana dos proyectos de ley que, por su referencia con aquellas provincias y territorios, iban a ser tratados en la misma sesión especial.

LOS DOS PROYECTOS

Los dos proyectos en cuestión fueron los siguientes: Uno de ellos otorgando ayuda financiera a la población de El Caín y zonas adyacentes del Río Negro, que resultaron afectadas por el reciente temporal de nieve. Se destinaba por el mismo, la cantidad de doscientos mil pesos, que debían ser entregados a la comisión popular de socorro, presidida por el gobernador del mencionado territorio nacional.

El segundo dispone una inversión de $ 50.000 en la intensificación de los estudios para intensificar la cría e industrialización del gusano de seda silvestre en las provincias de Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja.

El despacho sobre el primer asunto en debate, esto es, el referente a la situación política, financiera y social de las provincias subvencionadas y territorios nacionales fué informado a la Cámara por el presidente de la comisión de estudio, senador Vallejos. La exposición del senador Vallejos fué en extremo brillante y ampliamente documentada. Informó también que el proyecto que informaba daba origen a 12 proyectos de ley con los cuales la comisión que había estudiado la situación de las provincias y territorios entendía dejar por completo solucionados los más graves problemas que afligen a esos estados y solicitó finalmente, la aprobación del cuerpo.

A esta altura de la sesión, el señor Gómez del Junco propuso que antes de darse aprobación se resolviera que los doce proyectos de ley contenidos en el informe, fueran girados a las comisiones internas correspondientes para que en éstas fueran estudiados y se resolviera en consecuencia. La moción de Gómez del Junco debió ser puesta a votación, pero fué entonces cuando se advirtió falta de número en el recinto y en la casa. Luego de cinco minutos de espera, se dió por levantada la sesión.

LA REUNION DE LA TARDE

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — A las 16 reanudó sus deliberaciones el Senado. El señor Gómez del Junco, conjuntamente con otro colega usaron de la palabra para referirse a distintos aspectos producidos por la comisión especial encargada de la situación económico financiera, social y política de las provincias subvencionadas, del norte y del oeste, de Santiago del Estero y los Territorios Nacionales y se aprobaron finalmente.

En lo que se refiere al catastro dispone que las provincias de Catamarca, San Luis, La Rioja y Santiago, recibirán cada una hasta 15 millones de pesos a título de anticipo reembolsable para ser invertidos en dichas tareas.

Luego concedió importantes créditos a las provincias de Catamarca, La Rioja y San Luis, para estudio de obras hidráulicas, para limpieza y conservación de canales y alimentadores de agua y perforaciones de abastecimientos subterráneos.

Más adelante acordó subsidio a diversas instituciones particulares, aprobó el establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestro país y Siria y creando legaciones en ambas naciones. Por otro proyecto aprobado quedó convertido en ley el despacho que crea la Secretaría de Transporte.

Idéntica sanción obtuvo el despacho venido en revisión autorizando a varias personas para aceptar condecoraciones y, por último, prestó acuerdo al protocolo adicional al convenio comercial que fuera suscripto entre nuestro país y España.

A las 19.25 levantó la sesión.

ULTIMAS BAJAS EN LA GUERRA CIVIL GRIEGA

ATENAS, 23 (ANS). — Un comunicado del gobierno declara que desde que se iniciaran las acciones en Vitsi hace un mes fueron muertos seiscientos veinticuatro guerrilleros y doscientos fueron capturados. Las pérdidas del ejército griego son ciento treinta y siete muertos, sesenta y un desaparecido y ochocientos treinta y siete heridos.

Otros informes dicen que los guerrilleros estuvieron activos a través del Peloponeso.

Borlenghi Condenó las Maniobras Opositoras

MANTUVO UNA CONFERENCIA CON PERIODISTAS

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Fué promulgado el decreto que fija el 5 de diciembre para la elección de diputados constituyentes y se dispuso aplazar la elección en Córdoba, de modo que la misma coincida con la nueva convocatoria.

El ministro del Interior reunió a los periodistas en su despacho, hoy poco después de mediodía, para informarles que el P. E. acababa de suscribir el decreto número 29.196 refrendado por el titular del Interior, señor Borlenghi, fijando el domingo 5 de diciembre para la elección de convencionales, elección de electores de senador por la capital en reemplazo del contraalmirante Teisaire que termina su mandato, y elección de diputados para cubrir las vacantes extraordinarias producidas. Las listas respectivas, dice el decreto, deberán estar listas antes del 5 de octubre próximo conforme a los fines de la ley electoral.

La circunstancia de esta comunicación fué motivo para que el señor Borlenghi sostuviera una cordial reunión con los representantes de la prensa con quienes tuvo explicaciones sobre aspectos generales de la actualidad política nacional. Hizo referencia en el transcurso de la misma a la depuración de los padrones y anotó que nunca los partidos políticos colaboraron con el gobierno para proceder a las necesarias rectificaciones de los inscriptos.

Durante su entrevista con los periodistas el ministro del Interior señor Borlenghi, se ocupó de los términos de dos pedidos de interpelación formulados en la Cámara de Diputados.

Uno de esos pedidos provino del diputado radical señor Candioti, expresando el ministro que entre otras cosas el referido legislador solicita que se establezcan las razones por las cuales se allanan frecuentemente locales de un partido político reconocido y actuante legalmente, y motivos que se tuvieron, por parte de la policía para negar al que suscribe una lista con los nombres de las 52 ó 56 personas, entre las cuales había señoras e inclusive obreros detenidos en la tarde del 9 del corriente en un centro partidario de la calle Hipólito Irigoyen 2316.

"Como ven, continuó diciendo el ministro, el señor diputado se queja de que al Partido Comunista no se le dan las suficientes garantías y no se le permite la realización de todas las actividades que quiere desarrollar.

"Para la opinión pública yo contesto con las palabras de otro diputado opositor al gobierno del general Perón, el que, si bien pertenece al sector conservador, actúa en evidente coincidencia con el bloque radical. Me refiero al diputado Pastor, que en otro pedido de interpelación dice:

"Si el P.E. no cree que la prensa nacional tiene derecho a disfrutar de las mismas garantías de que goza ampliamente la prensa comunista y que son inherentes a toda prensa libre:

"En qué forma el P.E. vigila las actividades del comunismo en el país, sobre todo en relación de la infiltración en los sindicatos y en las fuerzas de orden público con vistas a su futura intervención en los acontecimientos nacionales.

Más adelante agrega: "En cambio, el Partido Comunista, cuya acción disolvente y contraria a los principios e instituciones democráticas nadie desconoce, goza de la más amplia libertad y garantías para la divulgación de sus doctrinas demoledoras y su propaganda antidemocrática."

Señaló el ministro que sería conveniente que los opositores se pusieran de acuerdo y nos dijeran qué estamos haciendo; si les damos tanta libertad a los comunistas, o si las negamos, como afirma Candioti.

"Sabemos que a su vez los comunistas, a pesar de lo que expresa el diputado Pastor, tienen sus quejas contra el gobierno. De manera que si por un lado se quejan de que a los comunistas no se les permite realizar sus actos, por la otra, la extrema derecha, dice que tienen todas las garantías. Resulta evidente que la actitud del gobierno es la más equilibrada y que respeta perfectamente los derechos legítimos de todos los sectores de opinión, sin dejarse influenciar por los exagerados requerimientos de la extrema derecha ni de la extrema izquierda."

LAS ELECCIONES DE CORDOBA

Luego informó sobre la suspensión de las elecciones en Córdoba, donde, como se sabe, debían elegirse el 7 de noviembre gobernador, vice y diputados y senadores provinciales. Al manifestar que se habían impartido instrucciones a los gobernadores de provincias para que se dispusiera lo conducente al acto eleccionario de convencionales, hizo saber que también se habían enviado instrucciones al interventor federal general Vargas Belmonte para que postergue el acto comicial provincial y lo realice también el 5 de diciembre simultáneamente con las nacionales.

EL TEXTO DEL DECRETO

El texto del decreto del P. E. que señala el día 5 de diciembre para los comicios, es el siguiente:

"Vistas las autorizaciones conferidas por los términos de las leyes números 13.233 y 13.272 el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

"Art. 1o. Fíjase el 5 de diciembre de 1948 para que tengan lugar las elecciones de convencionales, electores de senador por la Capital Federal y diputados nacionales por vacantes extraordinarias.

"Art. 2o. Las listas provisionales de electores deberán estar im-

(PASA A PAG. DOS)

El Problema de la Escasez de Papel Fué Expuesto al Sr. Miranda

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Tal como habíamos informado, poco después de mediodía el presidente del Consejo Económico Nacional recibió a una delegación de representantes de empresas editoriales, revistas, diarios de la capital y del interior del país, quienes le expusieron al señor Miranda el agudo problema creado por la escasez de papel destinado a publicaciones periodísticas.

En el curso de la reunión, el señor Miranda escuchó la palabra de varios de los visitantes y luego les informó que el P. E. reduciría en un cincuenta por ciento las cuotas asignadas para la importación de papel debido a la escasez de dólares.

Por la tarde, los representantes de editoriales se reunieron para concretar su resolución, la que será comunicada al señor Miranda en una nueva reunión que tendrá lugar mañana.

El memorial entregado al señor Miranda durante la entrevista está concebido en estos términos:

«Cumpliendo un mandato de la reunión de delegados de empresas periodísticas, editoriales y gremios afines, respetuosamente nos presentamos para exponer el gravísimo momento en que se vive por la actual crisis de papel tipo diario, revistas y libros, que de no solucionarse con la urgencia que imponen las presentes circunstancias, agravará de tal modo la situación que derivará en una paralización general de actividades, afectando fundamentalmente intereses vitales de la prensa, de las empresas editoras y de sectores obreros, profesionales e intelectuales, que representan a varios centenares de miles en todo el país, y a un tipo de trabajador especializado que, por su modalidad difícilmente podría adaptarse a otro medio de trabajo.

La reunión de referencia, realizada el martes próximo pasado, se caracterizó por la absoluta unanimidad de opiniones, se pronunció en términos categóricos en el sentido de que por esta presentación se solicite con carácter de extraordinario y por lo tanto de solución inmediata, el otorgamiento de divisas necesarias para que las mencionadas empresas salven el riesgo inminente a que se hace mención.

El alcance de la petición formulada comprende a los importadores de papel que surten a los diarios y editoriales desde hace muchos años, cumpliendo contratos renovados periódicamente e igual a los diarios y empresas que importan directamente el producto.

Es el hecho de recordar a S. E. que son numerosos los contratos ya rescindidos por las fábricas extranjeras a pesar de los permisos previos concedidos en ciertos casos de promesa formal de otorgamiento de divisas, dado el largo plazo operado en todas las gestiones ante el Banco Central de la República, pues los fabricantes que tenían pendientes contratos con exportadores y diarios argentinos, se han visto en la justificada necesidad de rescindirlos, lamentándose por otra parte que las producciones canadienses y suecas, de calidad y precios ventajosos, hayan sido destinadas a otros mercados».

Finaliza el memorial solicitando al presidente del Consejo Económico la preferente atención en el problema planteado.

UN COMUNICADO — Finalizada la entrevista con el señor Miranda, la comisión provisoria de diarios y revistas de la capital e interior del país, suministró el siguiente comunicado:

«Los directores, administradores y representantes de diarios y revistas de la capital e interior del país, en la entrevista que sostuvieron con el presidente del Consejo Económico Nacional, fueron notificados de la resolución del señor Miranda de otorgar a las empresas periodísticas en adelante, el 50 o/o del promedio anual de papel consumido.

Después de un cambio de opinión resolvieron redactar un memorial exponiendo las medidas que a su juicio resolverían la situación planteada.

El memorial será presentado en la segunda audiencia concedida para mañana».

Una Severa Medida Aplicó Diputados de la Provincia en la Sesión de Ayer

ARRESTOS A FIRMANTES DE TELEGRAMAS SOBRE UNA INVESTIGACION

A las 17 horas el Presidente de la Cámara de Diputados, Francisco González Salmerón, declaró abiertas las deliberaciones.

Ocupaban sus bancas 26 legisladores.

De inmediato solicitó la palabra el diputado Francia recordando el nuevo aniversario del nacimiento de don Mariano Moreno. Hizo una reseña de su obra, y, mocionó para que la Cámara se pusiera en pie en homenaje a su memoria, lo que así se hizo.

La secretaría dió después lectura a numerosos asuntos, que fueron destinados a las comisiones respectivas.

LA INVESTIGACION EN SAN CRISTOBAL

A pedido del diputado Nuñez se dió lectura a telegramas de la Comisión de Fomento, Sindicatos y Centro de Comercio de San Guillermo, departamento San Cristobal, refiriéndose a la separación del comisario de ese distrito Rogelio Goris. La mayoría de los telegramas contrarios a las conclusiones a que arribó el cuerpo y, algunos desmintiendo las acusaciones y hasta, con términos fuertes para la comisión investigadora a las denuncias contra funcionarios de la policía del departamento San Cristóbal. Se hace un largo debate, y finalmente se resolvió considerar el asunto al final de la sesión, expresando varios diputados que a los firmantes correspondía aplicarles medidas disciplinarias.

TRATADOS SOBRE TABLAS

Se consideró sobre tablas un proyecto de comunicación del diputado Costa, solicitando que el P. E. proceda a la equiparación de sueldos del magisterio de la provincia, resuelta por la ley 3350, en forma integral, comprendiendo al cuerpo de inspectores, etcétera.

Lo informó el autor ampliamente, y el proyecto fué aprobado.

—Seguidamente fué considerado un proyecto del diputado Parco para que el P. E. incluya en este período el proyecto acordando un subsidio a una Cooperadora de Rosario.

Igualmente fué considerado otro proyecto del diputado Silva para que el P. E. incluya en el actual período el proyecto de ley que acuerda beneficios a las nuevas industrias que se instalen en la provincia. Fué discutido, aprobándose.

Seguidamente fué considerado una minuta de comunicación del diputado Avila, solicitando que el P. E. incluya en el presente período de sesiones, varios proyectos de ley, relacionados con el departamento San Cristóbal, se aprobó.

Después fué discutido el proyecto del diputado Pereyra Domingues solicitando que el gobierno incluya en el plan de construcciones escolares, la construcción del edificio para la escuela 720 de Chovet, departamento General López. Lo informó, destacando que una tormenta había causado grandes desperfectos al actual edificio, apoyado por el diputado Zapata fué aprobado.

Fué considerado después el proyecto para que el P. E. incluya en el actual período el proyecto de reforma a la ley 3341, firmado por González Salmerón, y, Costa, ley que se refiere al escalafón del personal de la Legislatura. Fué aprobado.

PEDIDO DE INFORMES QUE NO PROSPERO

Al ser considerado el proyecto de comunicación del diputado Bellini expresando que el Poder Ejecutivo informe, a la mayor brevedad y por conducto de la Secretaría de Gobierno, por qué motivo la Jefatura de Policía de Rosario no se adhirió a los homenajes programados en Rosario para ser rendidos al general San Martín, el día 17 de agosto, en oportunidad en que se hicieron presentes las fuerzas de la guarnición, la Gendarmería Nacional y la Municipalidad.

Se hace un largo debate, y, después de hacer aclaraciones, se votó si se trataba o no sobre tablas, y, fué rechazado. Seguidamente Bellini pidió votación nominal, habló Seaún y Mainetti, y, el debate se hace fuerte. La presidencia informa, Scaliter pide que se reconsidere la votación y resulta negativo, por lo cual la moción pasó a comisión.

SE APLICAN ARRESTOS

Se inicia después el tratamiento de los telegramas de la Comisión de Fomento, sindicatos y Centro de Comercio de San Guillermo, departamento San Cristóbal, refiriéndose a la separación del comisario de ese distrito, Don Rogelio Goris, en términos enérgicos contra la comisión investigadora en las denuncias contra funcionarios policiales del nombrado departamento. El diputado Robledo expresó que contenían palabras que lesionaban los fueros legislativos por lo que correspondía el pase a la comisión para aplicar sanciones a los firmantes de los telegramas injuriosos, mientras Núñez mocionó que aparte de las sanciones correspondía remitir los antecedentes a la justicia para acusarlos del delito de desacato. Informa el presidente de la comisión investigadora, diputado Castro, dando amplios informes sobre la labor que realizó la investigación por lo cual correspondía la prisión inmediata, dijo, de los "calumniadores".

Largo fué el debate acerca de este asunto, destacándose que la comisión investigadora había sido agraviada, participando Marchetti y Zapata; Costa pidió que, a cada uno de los firmantes de los telegramas, se les aplique 5 días de arresto y se pasen los antecedentes a la justicia.

Cerrado el debate, mocionó Costa para que se aplique el arresto y se pasen los antecedentes a la justicia; concretándose: que el arresto corresponde a los firmantes Miguel Marchiaro, Juan Gara, José Savena y Christian Wibinir y Dr. Bernardo Pignatta, y que el arresto fuera cumplido de inmediato.

Se votó y se aprobó por unanimidad y se levantó la sesión hasta las 21.

FRACASO LA SESION DE LA NOCHE

A las 21.30, debía reiniciar sus deliberaciones, pero no lo pudo hacer por falta de número, hoy sesionará la Cámara y tratará el Código Fiscal y Leyes Impositivas.

RECIBEN UN EDIFICIO PARA ESCUELA EN LA C. DE RECONQUISTA

Ha sido aprobada la recepción definitiva del edificio construído para la escuela 843 de Barrio Chapero, de la ciudad de Reconquista. Los trabajos fueron ejecutados por el contratista Humberto Cecelis Maggio.

Sindicato de obreros Estibadores y Afines

La C. D. del Sindicato de Estibadores y Afines del Puerto y Aniaparte de Santa Fe, hace saber a sus afiliados, que para efectuar se el canje del carnet de jubilación por la Libreta de afiliado, el personal de la Caja Marítima, atenderá solamente hasta mañana por la tarde.

EL TRAFICO DE LA AIR FRANCE SE REANUDO

PARIS, 23 (A.N.S.) — El tráfico de la Air France que había quedado interrumpido durante algunos días, ha reanudado en las líneas continentales. Los servicios de largo recorrido con Nueva York, Boston y Buenos Aires que habían sufrido demoras, se han restablecido normalmente a partir de hoy.

REUNION DE GREMIOS

Se realizó anoche la anunciada reunión plenaria de gremios, convocada por la Regional local de la Confederación General del Trabajo, en su local de calle 9 de Julio 2135. Asistieron a la misma delegaciones de la mayor parte de los sindicatos locales, confederados y autónomos.

En esta reunión se cambiaron ideas tendientes a la mejor organización de la marcha de los trabajadores santafesinos a la Capital Federal que se realizará el próximo 17 de octubre, con motivo de celebrarse el Día de Lealtad Obrera, aniversario de la liberación del Líder de los Trabajadores, general Juan Domingo Perón.

(VIENE DE PAG. PRIMERA)

presas y distribuídas antes del 5 de octubre de 1948, conforme a los fines establecidos en los artículos 10, 11 y 12 de la ley número 11.387.

"Art. 3o. El período de depuración de las listas provisionales, a los efectos determinados en los artículos 13 y 14 de la ley número 11.387 permanecerá abierto hasta el 15 de octubre de 1948.

"Art. 4o. Las comunicaciones sobre inhabilitaciones a que se refieren los artículos 20 y 21 de la ley 11.387, deberán realizarse antes del 15 de octubre de 1948.

"Art. 5o. El registro electoral a que se refiere el artículo 15 de la ley No. 11.387, deberá estar impreso antes del 5 de noviembre de 1948.

El artículo 6o. es de fórmula.

REUNIOSE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — La Cámara de Diputados de la Nación, en la reunión celebrada esta noche, resolvió realizar sesión diariamente, excepto domingo, hasta el 30 del actual, fecha en que, como se sabe, finaliza el período parlamentario.

El cuerpo aprobó en general el proyecto del doctor Cámpora por el que se resuelve invitar a un grupo de legisladores brasileños para visitar nuestro país. Posteriormente sancionó un proyecto por el que se libera de multas e impuestos por aplicación del artículo 6o. de la ley que crea la Junta Reguladora de Vinos.

Posteriormente la Cámara aprobó aumentar las bonificaciones al personal del cuerpo y de la Biblioteca del Congreso, consistente en un adicional de 50 pesos por cada cuatro años de servicios, computándose también los que se hubieran prestado en la Nación, Provincias y Municipalidades.

En seguida prestó acuerdo a un dictamen por el que se autoriza la inversión de hasta 300 mil pesos para la reparación y reconstrucción de inmuebles adquiridos por afiliados a la ley 10.650, en la Provincia de San Juan, cuyas viviendas fueron destruídas o dañadas por el terremoto de 1944.

Aprobó también modificaciones al reglamento de la Cámara, que dispone la creación de la comisión del Aborigen, como organismo permanente.

Seguidamente fué aprobado otro despacho, por el que se reincorpora a situación de actividad dentro de los cuadros de la aeronáutica militar al brigadier Edmundo Sustaita.

Luego la Cámara entró a tratar el despacho por el que se autoriza a los militares en actividad a desempeñar funciones públicas y electivas.

Plan de Ubicación de Viviendas Económicas

CORRESPONDE A LA PRIMERA SERIE DE 1.500

Por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, el Poder Ejecutivo dictó un decreto determinando las poblaciones y cantidad de viviendas que corresponderá a cada una, en la primera etapa del Plan de 1500 viviendas a construirse en la Provincia. El decreto determina que el plan será realizado por la Dirección de la Vivienda, dependiente de dicha Secretaría en la forma siguiente:

a) Con fondos nacionales del M. de O. Públicas de la Nación-Obra de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón: Santa Fe, 150 viviendas; Rosario 300; Esperanza 40; Rafaela 40 y San Lorenzo 70.

b) Con fondos provinciales de las leyes 2607 y 3139, 40 viviendas cada una: Gálvez, C. de Gómez, Rufino, Reconquista, Venado Tuerto y Casilda; Santa Fe (Barrio 17 de Octubre 100 y 40 viviendas cada una en las poblaciones de San Cristóbal, Coronda, Vera, Sastre, Tostado, V. Constitución, Las Rosas, San Justo, Helvecia, San Javier y San Urbano y 20 viviendas cada una: Laguna Paiva, San Carlos Centro, San Carlos Sud, Sunchales, San Jorge, Puerto San Martín y Arroyo Seco.

Los fondos que se destinan a la primera etapa de construcciones son los siguientes: Fondos nacionales, decreto 2026/48 $ 12.000.000; fondos provinciales ley 2607 pesos 10.000.000 y ley 3139, $ 3.624.500.

Inicióse el Empadronamiento Femenino





Se iniciaron ayer en nuestra ciudad las tareas concernientes al empadronamiento femenino, segundo paso que se da en el camino iniciado para que la mujer argentina pueda tener participación activa y directa en los actos electorales que se realizan en nuestro país. De esta manera, se cumple la promesa hecha por el general Perón y su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, en el sentido de conceder a la mujer los derechos cívicos que desde hace tanto tiempo reclamaban infructuosamente y que ahora se convierten en realidad en virtud de la magnífica labor del gran gobernante que rige los destinos del país. Las notas gráficas muestran dos aspectos del empadronamiento, en las que puede advertirse el celo y atención con que se cumplen las tareas que demanda.

Asumieron sus Cargos las Nuevas Autoridades del Ptdo. Peronista

EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Tal cual fuera anunciado oportunamente, anteanoche el ex Secretario General de la Junta Departamental Peronista de La Capital, concejal Allán R. López, procedió a hacer entrega a los nuevos miembros de la Junta recientemente designada por el Interventor del Partido Peronista en la Provincia, diputado nacional Guillermo Lasciar, el libro de actas de ese organismo en el que se levantaron las constancias de la asunción de las autoridades de referencia, que presidió el señor Angel Mochiutti.

No obstante las noticias contradictorias que circulaban acerca de la realización del acto, alrededor de las 22 horas se habían congregado frente al local partidario de calle Belgrano, unas doscientas personas que luego de la rubricación del acta de referencia y su lectura, irrumpieron en vivas al Presidente de la República, General Perón, de su señora esposa, María Eva Duarte, del Gobernador de la Provincia, doctor Suárez y de las nuevas autoridades del Partido.

COMUNICADO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

El señor Angel Mochiutti, presidente de la nueva C. D. de la Junta Departamental, es un antiguo ferroviario, con lucida actuación en las jornadas presidenciales del 24 de febrero de 1946, ya que presidía el Comité Laborista de la 4a. Sección de nuestra ciudad.

Con motivo de haber asumido la jefatura del peronismo en la capital de la Provincia, ha expresado a los correligionarios de Santa Fe:

"Con todo el sentido de la responsabilidad asumo hoy la presidencia de la Junta Departamental del Partido Peronista de la Capital, cargo con que fuí honrado por el señor Interventor del Partido, diputado nacional Lasciar.

Anima mi espíritu el más amplio fervor de unidad partidaria, ya que el peronismo debe constituir una gran familia en la que los hombres de trabajo, tanto en el orden material como intelectual, deben encontrar el ambiente para su confraternización y logro de sus justas aspiraciones democrático-revolucionarias.

Debe alentar a los peronistas de Santa Fe, la grata cordialidad reinante entre gobierno y partido, que propenderá a un mayor afianzamiento, de la obra imperecedera que desde el alto sitial de la Nación, lleva a cabo nuestro conductor el general Perón.

Soldados de una misma y grande causa, debemos ponernos hombro a hombro en pos de este ideal, que enmarca magníficamente nuestra Carta Magna, próxima a ampliar su horizonte, en lo que se refiere al bienestar general y la defensa del interés nacional.

Tengan la seguridad los peronistas de Santa Fe, que tanto el presidente de la Junta Departamental, como sus compañeros de comisión, que primará en nuestros actos el más estricto sentido de la justicia, en que no cabrá ni el asomo del resquemor personal. Familia numerosa, la peronista, han ocurrido en ella las infiltraciones que hicieron de la intriga y la ambición un arma de desunión. El estrechamiento de filas entre los verdaderos peronistas y la recíproca franqueza, desterrarán de nuestro seno tales prácticas de logro personal. Invocando los supremos derechos de la clase trabajadora, puntal de la revolución peronista, sirvan estas palabras como sagrado compromiso de cumplir nuestra misión con honor y generosidad."

TELEGRAMAS AL DIPUTADO LASCIAR

Con este motivo se han cursado los siguientes despachos al Interventor del Partido, diputado nacional D. Guillermo Lasciar:

"Del ex Secretario de la Junta Departamental Peronista, profesor Allán R. López. En la fecha procedí hacer entrega autoridad partidaria a nueva Junta Departamental presidida por Sr. Angel Mochiutti, designada por Ud."

"Del Presidente de la Junta Departamental, Sr. Mochiutti. — En la fecha tomé posesión cargo Presidente Junta Departamental La Capital."

Instalación de escuela Láinez en G. Obligado

Ante la petición de la Inspección Nacional de Escuelas, el P. Ejecutivo ha dictado un decreto por el que la autoriza a instalar una escuela Lainez, en el paraje El Sombrerito, departamento General Obligado. En dicho lugar existe cantidad de niños en edad escolar que no reciben los beneficios de la enseñanza.

Almuerzo de la ACIDE para el 3 de octubre

Para el próximo 3 de octubre la A.C.I.D.E. (Asociación Comercial e Industrial de Electricidad y Anexos), organiza un almuerzo criollo de camaradería en Colastiné Sur, Rancho Los Angelitos.

En el transcurso de la reunión la presidencia informará sobre la marcha de la Asociación, pudiendo exponer los consocios los problemas que los afecten, como también enterarse de cualquier asunto que sea de su interés.

Se advierte a los que no tienen medio de locomoción que pueden encontrarse en el Puente Colgante de 8.30 a 9.30, a los efectos de ser trasladados al lugar por intermedio de algún colega.

El Plan de Construcciones Escolar. Aprobó el Senado

SE EMITIRAN TITULOS POR $ 44.662.000

La Cámara de Senadores inició ayer su sesión a las 17, con asistencia de la totalidad de sus miembros, y, bajo la presidencia del Vicegobernador, Dr. Pardal.

Después de ser aprobada el acta de la sesión y entrada a numerosos asuntos, se pasó a deliberar.

MINUTA APROBADA

Sobre tablas fué aprobada una minuta de comunicación solicitando al P. Ejecutivo que incluya para tratar en este período el proyecto de ley modificatorio de la ley 2189, sobre inscripción de nacimientos en domicilios para facilitar su inscripción en el R. Civil; otra pidiendo la inclusión del proyecto sobre Estabilidad y Escalafón del Magisterio aprobado ya por Diputados; otra pidiendo al P. Ejecutivo que acuda en ayuda de los damnificados por el ciclón del día 19 ocurrido en jurisdicción del departamento Rosario.

EL PLAN DE EDIFICIOS ESCOLARES

En seguida la Cámara consideró el proyecto de ley que autoriza al P. Ejecutivo a emitir títulos de la deuda interna de la provincia hasta la suma de pesos 44.662.000, destinados exclusivamente a la financiación del Plan de Construcciones Escolares, Primera Etapa, con algunas modificaciones que no comprenden las cifras. El senador Zanotto dijo que había observado que el proyecto se había modificado por Diputados omitiéndose escuelas en su departamento. Solicitó que ello se tuviera en cuenta.

El senador García Tiscornia se opuso a la sanción del proyecto por no haberse tenido en cuenta las opiniones de los senadores con respecto a las obras más necesarias, especialmente en el departamento San Javier, por lo que pidió que el despacho volviera a comisión. Se opuso Lesca diciendo que si en verdad no estaban contempladas todas las obras pedidas para los departamentos, pedía, ante la urgencia del proyecto, fuera tratado. Contestó García Tiscornia y finalmente se produjo un largo debate. Se votó la moción de García Tiscornia de que volviera a comisión, rechazándose. En seguida se votó el despacho en general y se aprobó, y, en particular, quedando sancionado.

ELECCION DE AUTORIDADES PROVISORIAS

Seguidamente el Senado pasó a elegir las autoridades provisorias para el período de receso.

La votación se hizo en forma nominal y obtuvo este resultado: Para presidente pro témpore, Juan Cabutti, 14 votos; J. García Tiscornia, 2 votos y A. Montes 1 voto.

Para vicepresidente pro témpore: Juan Campana 14 votos; J. García Tiscornia, 2; A. Cittadini, 1 y A. Montes, 1.

Proclamados electos por la presidencia los señores Cabutti y Campana prestaron el juramento de práctica, entre los aplausos de los senadores y la barra. Acto seguido fué levantada la sesión hasta hoy a las 18.

Dos escritores locales han sido premiados en un certamen nacional

La Comisión Nacional de Cultura acaba de acordar los premios regionales de Literatura y folklore, correspondiente al trienio 1945-47, que comprende a las distintas zonas del país.

En dicho certamen han merecido recompensas, entre los trabajos de la Región del Litoral, los escritores Diego R. Oxley, por su libro "Quebrachos" y Leopoldo Chizzini Melo, por su obra "Los oscuros remansos", correspondiéndoles el segundo y el tercer premio, respectivamente.

SE ORIGINO FUEGO EN EL PALACIO MUNICIPAL

La Secretaría de Gobierno de la Municipalidad, ha dado a conocer ayer un comunicado relativo al principio de incendio que se originó en el subsuelo del edificio de esa repartición. El texto del mismo es el siguiente:

"En el día de la fecha, siendo aproximadamente las 14.30 horas, se declaró un principio de incendio en las dependencias instaladas en el subsuelo del Palacio Municipal. Aparentemente no deben lamentarse mayores daños materiales. Sin perjuicio de ello y con el objeto de tratar de determinar el origen del fuego y también de deslindar responsabilidades, el D. E. ha ordenado la inmediata instrucción de un sumario administrativo, habiendo designado a tales efectos y con amplias facultades, al señor Asesor Letrado Dr. Rafael M. Tusé."

LOTERIA

Popular

En el sorteo de ayer, correspondió el premio mayor al número:

9.744

Los premios menores son los siguientes:

24772	21138	2629	10443	15786
26108	5937	6702	9394	13383
23400	24236	24617	21948	25469
29901	30575	32997		

METEOROLOGICAS

También fué el de ayer un día de tiempo anormal, la máxima, de acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 28 grados con 6 décimos. La mínima 17 grados, marcando el barómetro 760-40. La dirección del viento noroeste, con la velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa 64 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, leve ascenso de temperatura.

El certamen literario y musical de la Comisión Provincial de Cultura

El 30 del corriente vence el plazo establecido para la entrega de los trabajos que participarán en el Certamen Literario y Musical que organiza el Ministerio de Gobierno, por intermedio de la Comisión Provincial de Cultura, en conmemoración del 375o. aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Fe.

Son ya numerosas las composiciones recibidas, que como se sabe, deben ser inéditas, y presentarse bajo seudónimo, en tres ejemplares, en la sede la Comisión Provincial de Cultura, 9 de Julio 1642, Santa Fe.

Al día siguiente del vencimiento del plazo establecido para la presentación de las composiciones se publicará una nómina completa de las mismas con los títulos y seudónimos correspondientes.

EL ACTO DE ANOCHE EN EL TEATRO MUNICIPAL

El acto organizado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, realizado anoche en el Teatro Municipal, en adhesión a la Fiesta de la Juventud, organizada por la Secretaría de Educación de la Nación y en conmemoración del 136 aniversario de la Batalla de Tucumán alcanzó destacadas proyecciones, congregando a un público numeroso, a delegaciones obreras e invitados especiales.

Asistieron el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, los ministros, las autoridades municipales, los subsecretarios, damas y niñas de nuestra ciudad.

El teatro estuvo completamente lleno.

La compañía de comedia de Muruja Gil Quesada, que viene actuando en nuestro coliseo, llevó a escena la preciosa comedia en tres actos, del Dr. Pedro Pico, titulada "Querer... y cerrar los ojos".

Pronunció un discurso, en nombre del Poder Ejecutivo, el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, el que fué sumamente aplaudido.



LA PALABRA ARGENTINA

La posición política, social y económica de la Argentina está bien definida y sostenida con inigualable firmeza. En todas las naciones se la conoce y en todas las asambleas internacionales la voz de nuestros representantes, por sabérsela inspirada en los insobornables principios de la justicia, tanto para los individuos como para las colectividades, es siempre esperada con excepcional expectativa.

Si nuestra posición, en determinadas circunstancias, por intereses inconfesables o simplemente por falta de comprensión, ha sido criticada y, también, violentamente atacada, al aquietarse los apasionamientos y recobrados los espíritus, pudo ella superar, gallardamente, las contradicciones, llegando a imponerse al respeto universal.

Alejado de ambos extremismos, nuestra posición asiéntase lealmente sobre los postulados de la democracia integral donde la justicia es la única fuente del derecho y, por consiguiente, de la libertad.

Esa posición que ya es conocida con el nombre de tercera posición, definela su mismo suscitador y defensor, el general Perón, diciendo que ella se configura sobre tres realidades augustas: la justicia, de Estado a Estado, de grupos a grupos sociales, de persona a persona; la verdad, atmósfera transparente donde se vean las intenciones de los pueblos, de las colectividades, de los partidos políticos y de los individuos; la soberanía donde no haya amos ni esclavos, porque la Providencia le ha dado a cada grupo humano un derecho sagrado al sol y a la vida.

Con semejante doctrina, avalada por los hechos internos y por los relacionados con las demás naciones, nuestro país, aporta al angustioso anhelo de la paz del mundo, normas y ejemplos concretos que contribuirán poderosamente a serenar estas horas caóticas que está viviendo la humanidad: no intervenir en asuntos internos de otro Estado; propender al bienestar del pueblo por medio de la justicia social; colaboración económica.

Respaldado por esas normas generales intensamente practicadas y convencido de que la paz no se nutre con discursos, ni se afianza sólo con recepciones diplomáticas, ni se consolida exclusivamente con tratados, pudo, con verdadera autoridad, dirigiéndose, allá en la actual Asamblea de París, a las Naciones Unidas, decir que si queremos huir de las contiendas y de los conflictos, no podemos continuar enredándonos en ellos, sino que ésta es la hora en que debemos trabajar dejando atrás todo cuanto pudiera servir de encadenamiento para el espíritu. Recobrar el equilibrio para la palabra y el esfuerzo para la tarea deben ser las directivas. La verdad hecha verbo debe garantizar el propósito humano de redimir al hombre de asechanzas y de sufrimientos y asegurar la paz permanente, superando todo cuanto puede ser desinteligencia dialéctica, ideológica, extravagante o fuerzas negativas para la construcción del bienestar social.

«El mundo, agregó a continuación, necesita combatir muchos males antes que luchar y combatir entre los hombres, empujados hacia la quiebra de su espíritu por causa de aquéllos. La mala nutrición, la falta de asistencia médica, la escasez de vivienda y los inviernos crudos castigando los cuerpos, son las cuatro estaciones de la miseria. Ellas constituyen por encima de todo otro interés combatiente los cuatro grandes frentes de lucha del hombre en defensa del hombre».

Al referirse, luego, a la colaboración para combatir la miseria, dijo: «Cuando los granos que inundan los campos cultivados, fruto de la fatiga humana, del esfuerzo del hombre y del parto de la tierra, deben ser quemados en las bocas abiertas de las calderas por falta de combustible, se advierte la quiebra de las energías humanas, provocada por el hombre mismo. Cuando la alteración así planteada por los grandes equipos actuantes en la economía industrial, símbolo mecánico de todas las posibilidades y trabajos, no busca al hombre para ayudarle a vivir, sino para someterlo y aplastarlo con sus enormes costos, el resultado se traduce en los signos del desnivel existente que empuja a los hombres en su industrialismo de combate no solamente a la perturbación económica, sino también la doliente miseria de los primeros y hacia un aislamiento que busca otra salida por el sistema menos aceptable: el de la erupción y la contienda, al segundo». Finaliza puntualizando que hay productos que sobran en el mundo, y hay producciones que se complementan. Lo que falta es una metódica distribución, aparentemente difícil sobre la extensión de un mundo que nada vale en superficie, pero a la que hemos superado con el transporte y con el fruto de la inteligencia del hombre. Ya no es posible pensar en la distancia. Esta ha sido batida por la técnica. Ya no puede hablarse del encajonamiento de la abundancia. Hoy los pueblos pueden conectarse fácilmente. Es ésta una de las grandes aspiraciones humanas de la hora que vivimos, y quizá uno de los grandes caminos hacia la solución de todos los problemas y la única ruta hacia la consolidación de la paz.

He ahí cómo la lealtad de la palabra argentina señala que vivimos en un mundo convulsionado, pero en el que todavía pueden realizarse imponderables esfuerzos para acercar el hombre a la felicidad que busca. ¿Quiénes se oponen a la realización de esos esfuerzos?

He ahí cómo por encima de la actitud de las grandes potencias la voz de la Argentina abre un derrotero de justicia y equilibrio.

Ya está en la conciencia de todos que la revolución argentina es un hecho histórico que rebasa las fronteras del país y conmociona social, política y económicamente a los otros pueblos del mundo. Nuestra reivindicación de la dignidad humana, nuestras libertades humanas y nuestro esfuerzo por el bienestar general y la paz de todos los pueblos del continente, no solamente configuran un ejemplo de perfiles universales, sino que también constituyen la más fuerte columna para apuntalar la paz del mundo.

EL PUEBLO Y LA INACTIVIDAD LEGISLATIVA

A la voz que levantamos ayer, recogiendo las palpitaciones colectivas frente a la falta de actividad en que incurren los legisladores provinciales, se une hoy la de fuerzas ponderables que se agrupan en los sectores de la docencia, la administración pública, la sanidad y hasta en los núcleos obreros, que aguardan con explicable intranquilidad sean sancionadas las leyes, incluídas en la convocatoria a sesiones extraordinarias que hiciera el P. E. de la provincia el 6 del mes en curso.

Quienes nos han hecho llegar su opinión sensata y patriótica, ante la evidente anomalía que se registra en la Legislatura, basan su juicio, en hechos ciertos, que demuestran palmariamente la inactividad de los representantes del pueblo ante el compromiso impostergable de atender a problemas de urgente solución tales como: Leyes Impositivas para el año 1948 y Código Fiscal, Plan de Construcciones Hospitalarias, Plan de Construcciones Carcelarias, Plan de Construcciones Viales, Proyecto de Ley de Pavimentación Urbana, Plan de Urbanismo y Plan de Ayuda Social.

El análisis desapasionado de la gravedad en que incurren los legisladores, nos obliga a admitir, la existencia de malas interpretaciones acerca de cual debe ser la sagrada y patriótica misión de los representantes populares, al ocupar una banca, hasta donde llega la opinión pública para juzgar con ese alto sentido de la vigilancia de los destinos del Estado, la obra constructiva o destructiva de los diputados y senadores provinciales.

El mandato que les confiere el pueblo, es tan sagrado, que obliga a una permanente acción y una constante brega, sobre la base del más puro patriotismo y del más limpio desinterés, liberado de apetencias personales o de maniobras políticas, nada aconsejables, cuando lo que se construye y hace dentro del Poder Legislativo, está dirigido a cooperar juntamente con el Poder Ejecutivo de la provincia, al progreso, al equilibrio social, al engrandecimiento de la colectividad, sabiendo que el gobierno, debe contar con las leyes impositivas indispensables para armonizar el ejercicio financiero y para que los empleados, maestros, guardianes del orden y obreros, puedan percibir sus sueldos normalmente, sin que en millares de hogares, resurja otra vez, el horroroso espectáculo y el clima bochornoso y negativo que ofrecieron administraciones anteriores, que mantenían durante meses y meses, el atraso en el pago de los sueldos y jornales de humildes servidores del Estado.

Si todo ello fuera poco, es necesario declarar sin temores, que la provincia de Santa Fe, revolucionaria desde la primera hora, no debe ser postergada en lo que respecta a las construcciones escolares, edificios públicos, hospitales, cárceles, obras viales, mejoras urbanas, por ser esenciales para su desenvolvimiento y para aumentar el dinamismo que se opera constantemente en todo el país, merced a la sabia, patriótica y estupenda acción del plan quinquenal, que ha sido concebido con un sentido de verdadero artífice de la independencia económica y de la justicia social, por el líder de los trabajadores, el general don Juan Domingo Perón.

Unese a esos reclamos populares que no deben ser desoídos, salvo que se quiera actuar con una conducta antipatriótica, el plan de acción social, donde se contemplan obras de singular trascendencia para los destinos provinciales, vinculadas a los postulados de los Derechos del Trabajador y a los altos fines de vitalizar y encauzar la familia argentina, por la senda de la dignificación económica, moral y cultural.

El clamor que hacemos público ante la inactividad de los legisladores provinciales, habría de adquirir vastedad en todo el territorio santafesino, porque ninguno de los ciudadanos, que en los últimos comicios ejerció el derecho del voto puede permanecer ajeno ante las gestiones ineficaces de quienes los representan en los cuerpos colegiados. Ante hechos tales, que reclaman el cumplimiento del deber y la dignidad patriótica, cada uno de los representantes populares, debe asumir la responsabilidad ineludible de trabajar, trabajar y trabajar, para que Santa Fe, cuente con los elementos para su progreso y su independencia económica, política y social, en el ancho derrotero de la argentinidad, en esta hora de históricos resurgimientos, que nacen del alma del pueblo y tienen como horizonte, la felicidad de quienes son alma, brazo y espíritu de la patria. ¡Asuman, pues, los legisladores la sagrada misión que les ha confiado el pueblo santafesino!

LA EMBAJADA ESTUDIANTIL EN LA CASA DEL MAESTRO

Habló el Dr. A. Dumont

Se están cumpliendo los actos organizados por la Oficina de Turismo Escolar en honor de la embajada de alumnos y profesores de la Escuela Nacional del Profesorado de Lenguas Vivas, que se halla en nuestra ciudad.

Ayer a las 10 de la mañana concurrieron los visitantes a la Casa de Gobierno. Fueron recibidos por el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez y el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont.

La delegación integrada por 80 alumnos y diez profesores tomaron ubicación en el Salón Blanco, donde se encontraban el presidente del Consejo de Educación, profesor Guibert los vocales Mondino y Lapis, el Inspector de Escuelas Nacionales, Dr. Vásquez el Jefe de Policía de la Capital, el Secretario General de la Gobernación señor Francisco Sierra, el Secretario Coordinador de Turismo Sr. Mojsza Herzal, los Subsecretarios el Inspector Marcos Rivas y otros numerosos funcionarios.

La embajada llegó acompañada de delegaciones de los Colegios, El Huerto; Jobson, Sagrado Corazón y Adoratrices.

Después de las presentaciones, pronunció un discurso de salutación el Ministro, Dr. Dumont, agradeciendo la Directora de la Escuela Nacional del Profesorado de Lenguas Vivas, señora Rina M. de Souto, quien agradeció las palabras del señor Ministro y destacó la gentileza tenida por el gobierno del Dr. Suárez para la delegación que preside. Finalmente se entonó el Himno Nacional y la marcha del Estudiante.

LOS ACTOS A CUMPLIRSE HOY

El programa dispuesto para hoy en honor de la embajada de alumnos y profesores de la Escuela Nacional del Profesorado de Lenguas Vivas, es el siguiente:

A las 10.15.— Acto en la plaza 25 de Mayo con concentración de las Escuelas Nacionales, provinciales, organizado por el Liceo Militar General Belgrano, en homenaje a la bendición de la Bandera de Guerra de dicho Cuerpo Militar y a la Virgen de las Mercedes.

A las 12.30.— Almuerzo en el Casino de Oficiales del Cuartel de Bomberos.

A las 15.— Salida para la ciudad de Esperanza donde se realizarán diversos actos en honor de la delegación visitante a invitación de la Escuela Normal de la mencionada ciudad.

A las 22.— Cena en el Casino de Oficiales del Cuartel de Bomberos.

EL DISCURSO DEL DR. DUMONT

El texto del ya mencionado discurso del Dr. Dumont en el acto realizado ayer a la mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno es el siguiente:

Excelentísimo señor Gobernador; señores Profesores y alumnos de la Escuela Nacional del Profesorado de Lenguas Vivas de la Capital Federal; señores miembros de la Comisión de Turismo Escolar; maestros, señoras y señores:

En nombre del Poder Ejecutivo de la Provincia, me es sumamente grato recibir a esta nueva embajada estudiantil que llega a esta capital en viaje de Turismo Escolar bajo los auspicios de la Secretaría de Educación de la Nación y que el gobierno de Santa Fe también lleva a la práctica como medio de forjar a los hombres y mujeres del mañana.

Estos viajes de Turismo Escolar, que facilitan a la juventud estudiosa a que conozca la topografía de la Patria y a que adquiera mayores conocimientos sobre las riquezas naturales del territorio Argentino, equivalen a la luz que rasga las tinieblas e ilumina el camino que ha de conducir a los jóvenes estudiantes al logro de una educación perfecta e integral.

Los gobiernos que se inspiran en los postulados revolucionarios de junio y en las directivas del Jefe Supremo de la Nación, General Perón, son fieles intérpretes de la grave responsabilidad que implica la formación física y espiritual del estudiante. Inspirado en estos propósitos y respondiendo a hondas convicciones en favor de la difusión e intensificación de la instrucción pública, han agregado como vasto complemento al plan educacional que desarrollan, el intercambio de visitas de jóvenes estudiantes que se vienen sucediendo de acuerdo a la iniciativa hecha realidad por su excelencia el señor Secretario de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich.

Era necesario implantar estos viajes de turismo escolar para que los alumnos de los establecimientos de enseñanza estuvieran en condiciones de conocer, en la mejor forma posible, lo que es y vale nuestro país a fin de que adquieran los conocimientos que les permita en el futuro cumplir su alta misión de contribuir a la grandeza nacional. Era necesario repito, despertar en ellos, ese sentir de patria que comienza con la influencia del medio geográfico y sigue con los procesos históricos al través de los tiempos en todos los órdenes de actividad.

Esta obra de formación ciudadana se realiza con la voluntad puesta en la realización con pasión creadora decidida y con la inspiración orientada hacia el porvenir de la patria. El niño y el adolescente, así como el joven, representan instantes de la vida humana, caracterizados por un constante proceso de evolución física y mental. A su servicio está el Estado y la escuela argentina nacida con la patria y como ésta, con títulos insustituibles, nacida en la libertad inspiradora de sus programas docentes y teniendo señalado —su destino y su deseo— dentro de los cuadros republicanos de nuestra democracia.

Jóvenes alumnos de la escuela nacional del Profesorado de Lenguas Vivas de la Capital Federal: En nombre del Superior Gobierno de la Provincia y en particular del excelentísimo señor gobernador, doctor Waldino C. Suárez, os doy la bienvenida a esta histórica ciudad de las convenciones y hago votos para que vuestra permanencia en tre nosotros, os resulte grata y provechosa para vuestros conocimientos educativos.

También vosotros, señores profesores que llegáis a Santa Fe presidiendo esta juvenil embajada, el gobierno os da la bienvenida y os abre la puerta de la ciudad para que seáis recibidos en la compañía de vuestros alumnos, con afectuosidad y cariño de hermanos por el pueblo santafesino.

Quedáis, pues, en vuestra casa.

EL ACTO DE AYER EN EL SALON BLANCO. — Las notas gráficas muestran dos aspectos del acto realizado ayer a la mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, con motivo de la recepción oficial de la embajada de alumnos y profesores de la Escuela Nacional del Profesorado de Lenguas Vivas. Arriba: el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, en el momento de pronunciar su discurso. Abajo: La delegación posando con el gobernador de la provincia, Dr. Suárez y el ministro doctor Dumont.

ESCASEZ DE CEMENTO EN NUESTRA CIUDAD

Numerosas son las obras particulares, entre nosotros, cuya construcción ha tenido que ser paralizada en estos últimos días debido a la falta de portland.

Según las averiguaciones que con respecto a dicha escasez han realizado los directamente afectados, se tendría que la planta industrializadora que ordinariamente surte a nuestra ciudad habría mermado notablemente la elaboración del artículo en virtud de no recibir combustible suficiente a causa de la bajante del río Paraná.

Aparte de esa puntualización, se ha comprobado que la producción existente en los depósitos de la fábrica se está desviando hacia otros puntos del país, principalmente hacia la provincia de Buenos Aires, dejando a Santa Fe con un verdadero problema que, entre otros serios inconvenientes, determina la desocupación de un respetable contingente de operarios.

Tanto la escasez de combustible como la desviación del producto exigen ser cuanto antes contempladas por los poderes públicos a fin de buscarles la adecuada solución. El combustible, tal vez, como recurso de emergencia, pueda hacerse llegar por otra vía que no sea la fluvial y en cuanto a la mencionada desviación, no estaría demás un racionamiento que no nos dejara en descubierto como está aconteciendo en las presentes circunstancias. Este racionamiento hácese, además, indispensable, desde que no sería extraño que, por razones comerciales, dicha desviación podría adquirir carácter de permanente con los consiguientes perjuicios para los intereses de la edificación santafesina.

No resultan improcedentes los temperamentos insinuados si se tiene en cuenta la necesidad de construir viviendas y la intensa propaganda oficial que en ese sentido se está haciendo con el fin de poner en movimiento la iniciativa particular, la que, por cierto, no puede considerarse mayormente estimulada con concretos como los que acabamos de exponer.

Agremiación oficiales Peluqueros y Peinadores

La Agremiación de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines, ha preparado un acto para el día 25 del actual a las 11 hs., con motivo de inaugurar su local social y biblioteca gremial, en calle Urquiza 2192.

Con tal motivo ha invitado a todos sus afiliados, así como también a los gremios adheridos a la C.G.T. y a los autónomos para que envíen delegados a dicho acto, que contará con la presencia del Secretario de Bienestar y Seguridad Social, doctor Hadi A. Mendo.

El Dr. A. Berenguer dará una conferencia sobre el poeta Leopoldo Lugones

En el salón de actos del Consejo de Educación, mañana sábado hablará sobre "Lugones en busca de su expresión argentina" el Dr. Arturo Berenguer Carisomo. La conferencia del distinguido hombre de letras, auspiciada por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto de la Provincia, comenzará a las 18.30 horas.

El disertante será presentado por el profesor Edgard Guibert, presidente del Consejo de Educación. La entrada será libre.

Se Bendecirá Hoy la Bandera de Guerra del Liceo Militar

Hoy 24 de setiembre, Día de la Virgen de las Mercedes, Patrona y Generala del Ejército Auxiliar del Alto Perú y Ejército de los Andes, a la vez que aniversario de la Batalla de Tucumán en cumplimiento de lo ordenado por S. E. el señor ministro de Guerra, se realizarán en el país actos patrióticos organizados por las Fuerzas Armadas de la Nación.

En nuestra ciudad, coincidirán estos homenajes con la BENDICION DE LA BANDERA DE GUERRA DEL LICEO MILITAR «GENERAL BELGRANO».

En esta oportunidad se concentrarán y desfilarán las fuerzas de la guarnición.

El jefe de la Guarnición Santa Fe, invita al pueblo de esta ciudad a concurrir a estos actos que se iniciarán hoy a las 10 horas en la plaza de Mayo.

Próxima Exposición de Trabajos Artísticos

INAUGURA LA ACADEMIA "JUAN CINGOLANI"

La Academia de Dibujo y Pintura "Juan Cingolani", que en nuestra ciudad funciona con el patrocinio de la "Unione y Benevolenza Dante Alighieri", Mutual y Cultural realizará una exposición de trabajos efectuados por los alumnos que concurren a la misma, siendo ella inaugurada el 30 del actual a las 19.30 horas, como parte de los actos que integran el programa, con que la entidad mencionada habrá de festejar el 75o. aniversario de su fundación.

Son numerosos los trabajos realizados a lápiz, carbón y óleo, que integraron la muestra y que representa la labor llevada a cabo por más de sesenta alumnos de ambos sexos y de diferentes edades, quienes han cumplido su aprendizaje y estudio en dos turnos, con tres lecciones semanales de dos horas cada una.

Esta exposición es ya tradicional dentro de la vida de la Academia y de la entidad que auspicia su funcionamiento. En varios años, ha debido efectuarse además de la inauguración del mes de setiembre, otra muestra a fines del curso anual, motivada por la necesidad de exponer los trabajos realizados por los alumnos en la última etapa de la enseñanza.

En el presente año, los trabajos que se habrán de exhibir, forman un interesante conjunto, demostrativo del progreso alcanzado por los alumnos en las artes plásticas.

LA DIRECCION

Se halla al frente de la Academia la joven pintora local, Srta. Sara M. Antoci, quien obtuviera el título de profesora en la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe, habiendo concurrido a los salones colectivos realizados en nuestro medio, mereciendo el atento juicio de la crítica artística y conquistado varias recompensas por sus trabajos.

La joven profesora Antoci, es quien dirige actualmente la labor de la Academia aludida, cumpliendo una obra entusiasta y de plausibles inquietudes dentro del conjunto de alumnos que concurren a sus clases.

COMISION NACIONAL DEL TRABAJO RURAL

El Presidente de la Comisión Nacional del Trabajo Rural, Comisión Paritaria No. 5, señor Francisco Fontanetto, ha dado a conocer la resolución por la cual convoca a los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Paritaria No. 5, a la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 27 del mes en curso a las 14 horas, a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Lectura, estudio y criterio de aplicación del Reglamento General para el funcionamiento de las Comisiones Nacional y Paritarias de Zonas, aprobado por la Comisión Nacional de Trabajo Rural con carácter provisional; y 3) Estudio y preparación de la Reglamentación de condiciones generales de trabajo y salarios para la próxima cosecha fina.

Concepción Peroniana

SUPERAR EL PRESENTE

"Observemos cuál es el panorama que ofrecían los anteriores gobiernos. Cuando había que iniciar una obra, se calculaba si se podía terminar en cuatro o cinco años, para que así, al concluirla, se colocase la chapa con el nombre del presidente y los ministros. Si ello no era posible, no se daba comienzo a la obra. Yo pregunto si llevar a cabo las grandes obras que necesita el país, como es el aprovechamiento de la energía hidráulica, y de otros que explotan su inmenso potencial, se puede dar un plazo de cuatro o cinco años. Yo he proyectado un plan quinquenal que ha de durar posiblemente diez o quince años, y lo he hecho preconcebidamente, porque no tengo interés en poner chapa alguna; pero he de dejar al que me suceda las obras comenzadas; él no tendrá más remedio que continuarlas". (Octubre 3 de 1947).

PLAN DE GOBIERNO

"¿Qué es el Plan de Gobierno? Se puede explicar de numerosas maneras, según se mire de uno a otro ángulo. Pero lo fundamental es que el Plan de Gobierno quiere cambiar totalmente la fisonomía económica, política y social de la Nación. ¿Y cómo queremos hacerlo? Realizando una obra, cuyo factor más positivo sea la elevación del pueblo argentino para colocarlo en pie y en marcha, en una postura que signifique abandonar lo más rápidamente posible la situación estática en la que permanecía, en estado vegetativo, desde hace tantos años". (Febrero 21 de 1947).

Certamen de Oratoria a Realizarse en Esta

ENTRE LOS ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA

El certamen de oratoria que tendrá efecto en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, durante los días 28 y 29, reunirá a los siguientes alumnos en representación de sus respectivos establecimientos: Colegio Nacional "Simón de Iriondo": Hugo Candás, José Iaffei y Juan L. Guinle; Escuela Normal Mixta de Santa Fe: Nydia del Carmen Ferrari, Isabel Hernando y Oscar Danilo Thiel; Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva": Celina Lidia Blanco, Ana María Larrauri y Gilberto Ros ..; Escuela Industrial de la Nación: Amancio Scheggia, Quartucci y Rodolfo Mocosovic; Instituto Superior del Profesorado de Lenguas Vivas de la Capital Federal: Elda Margot Spinetto, Carmen Beatriz Castro Sánchez y Paulina Pastine; Colegio de la Inmaculada Concepción: Andrés Martínez Correa, Fernán Serralunga y Ciro D. Bally Lar...; Liceo Nacional de Señoritas: Delia Alloa, Adelma Asef y Elena ...telli.

El certamen comenzará a las ocho y media, en punto, y seguirán los debates de grupos a las 10.30 horas, continuando al día siguiente a las 8.30, hasta finalizar.

El Jurado estará presidido por el doctor Carlos Barraza y lo integran: Fray Emiliano Segura (Agustino Recoleto), Profesor Pedro Oberti, señor Luis Di Filippo, Dr. Emilio Sánchez Elías, señor Néstor Gras y Dr. José María Calderón Hernández.

La Secretaría de Educación de la Nación ha instituído cuatro premios, que distribuirá oportunamente, entre los expositores, los contradictores, los interruptores y el grupo que resulte vencedor.

El Jurado encargado de discernir los premios se reunirá el día 29, a las 14.30 horas, y los resultados se proclamarán en solemne acto público, en el mismo Paraninfo, ese mismo día a las 18 horas.

El acceso a todos los actos es absolutamente libre.

Conceptos Fundamentales

La algarada de todos aquellos que han cambiado la palabra por el ladrido para combatir la reforma constitucional, podría llevar a los muy tiernamente impresionables, a la idea de que todo el armazón jurídico del mundo, se derrumba. Tan grande e incomprensivo es el ruido que meten y el estrépito de sus voces caninas.

En cambio, los que conciben un nuevo estatuto como exigencia ineludible de los tiempos que corren, se hallan serenos porque saben muy bien que los principios de convivencia y de civilización consagrados por los siglos, quedarán indemnes. Y éstos que así piensan, son la inmensa mayoría del pueblo argentino.

Los juristas franceses que visitaron al presidente de la Nación pudieron apreciar, por lógica advertencia, el alto razonamiento, el luminoso concepto que acaudilla la reforma. Esos hombres avezados en las ciencias oficiales, que viven y luchan en el centro mismo del torbellino universal, saben de lo que se trata y entienden que no queda otro recurso que defenderse de la tempestad. Los pilares de caducos cimientos caen y deben ser sustituídos por otros que soporten el torbellino.

Si las leyes no son la expresión fiel de la experiencia y de los anhelos íntimos de los pueblos, resultan letra muerta que sólo causa podredumbre. Esto lo sabe a fondo la masa argentina que propicia la reforma.

El jefe del Estado ha sintetizado esas aspiraciones en pocas palabras, las suficientes para ser interpretado por las inteligencias eminentes que lo escucharon:

«La Argentina, dijo el general Perón, se encuentra entre las naciones que han advertido la necesidad de la transformación especialmente en los aspectos sociales y económicos. Los derechos y las garantías individuales que tienen fuerte vinculación con las ideas de la revolución francesa, han de subsistir en cuanto afirman la dignidad humana y la libertad de los hombres. El principio no se modifica por el hecho de que la libertad de cada uno tenga que ser limitada por la libertad de los demás, ni tampoco porque se acentúa la necesidad de defender el interés colectivo por encima del interés privado. Así, por ejemplo, la libertad correlativa al derecho de la propiedad se ha de entender restringida por el concepto de su función social».

«Igualmente el derecho subjetivo de los trabajadores se está convirtiendo en derecho objetivo porque así lo ha impuesto la revolución de nuestros descamisados, democráticamente convalidada por dos comicios libres».

Se ha dicho, pues, breve pero totalmente cuál es el espíritu que informa la reforma: la justicia social condicionada por nuevos procesos económicos y el establecimiento de una conciencia colectiva, cooperadora, sin que el hombre pierda ni su autodeterminación, ni su dignidad.